I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000612

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 7 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1225/2018 del Administrador Municipal; Memorándum N°401/0373/2018 del Departamento de Abastecimiento; Informe de Baja N°401B/036/2018 de la Sección Inventario; del Ordinario N°500/522/2018 de la Dirección de Dideco; fotocopia de los Memorándum N°45/2016; N°19/2017; 116/2017 y N°62/2018 de sala cuna el Mirador; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, de la sala cuna El Mirador por encontrarse en mal estado:

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
S/Nº	9 máquinas ejercicio infantil
S/Nº	3 colchonetas estimulación grande
S/Nº	1 silla adulto sala medio mayor
S/Nº	18 colchonetas reposo sala cuna mayor
S/Nº	2 colchonetas motriz sala cuna menor

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

000612

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

OSN/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Sala cuna El Mirador
Página Web.